

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3499

Número de Repertorio: 8306

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3499 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306474311	CHOEZ REINADO ANYELA LUZMILA	COMPRADOR
1305901009	CHOEZ REINADO JACINTO WILSON	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3084521000	58250	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 22 diciembre 2023

Fecha generación: viernes, 22 diciembre 2023

Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA****GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 7 9 2 9 7 L B N I N N B



Factura: 001-004-000057135

20231308005P03065

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308005P03065						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2023, (15:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHOEZ REINADO JACINTO WILSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305901009	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHOEZ REINADO ANYELA LUZMILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306474311	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		40000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308005P03065
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2023, (15:42)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2o4n7o7SseYaWtZG0703KD7SJs1304807o7onla9XLGzWHQjg82UIE0ZM;https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/2gDM3ijMtUkV;https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6ln4bilwS0ZCM1VxWEVtUGR6OHU3NEE9PSIsInZhbHVlIjoicWc2cHVBREZORndCaFF2TGs4YWZmQT09liwibWFjIjoINTQ0MDQ4MTQ4MDIzZGU0ZjMwNmI0NmFmMzU1YjU3NjRkNTVinj11ZWUxNGE2YWFnYTE1YTlmNzI0Y2MzNDIjYyIsInRhZyI6IiJ9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/2lgFrp1aZDRW7P01oL40GIGVEOS108176XPhe3bd7rcMf4feHYxsZhCuBc;https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/XIDUrilpPivVLHce

ELECTRONIC O 3:	VF19TYRN108388zAfyhqk8gOq1vjhdVhEYb9Fa
OBSERVACIO N:	

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P03065
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

JACINTO WILSON CHOEZ REINADO

A FAVOR DE

ANYELA LUZMILA CHOEZ REINADO

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$56.707,77

CUANTÍA: USD. \$40.000,00

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiún (21) de diciembre del dos mil veintitrés (2.023); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, el señor **JACINTO WILSON CHOEZ REINADO**, ecuatoriano, estado civil divorciado, 52 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, cinco, nueve, cero, uno, cero, cero, guión nueve (130590100-9), ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Barrio San Pedro, Calle 309 y Avenida 211, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0996022452; **Correo Electrónico:**

...; en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte, la señorita **ANYELA LUZMILA CHOEZ REINADO**, ecuatoriana, estado civil soltera, 45 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cuatro, siete, cuatro, tres, uno, guión uno (130647431-1), ocupación comerciante, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Barrio San Pedro, Calle 309 y Avenida 211, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0997394018; **Correo Electrónico:** anyela_choez@hotmail.com; en calidad de **COMPRADORA**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – **“SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de **“VENDEDOR”** el señor **JACINTO WILSON CHOEZ REINADO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, cero, uno, cero, cero, nueve (1305901009), nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciado, de

cincuenta y dos años de edad, de ocupación Chofer Profesional, domiciliado en esta ciudad de Manta en el Barrio San Pedro en la calle 309 y avenida 211, con número telefónico 0996022452, correo electrónico jacinto1971choez@gmail.com por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de **"COMPRADORA"** la señora **ANYELA LUZMILA CHOEZ REINADO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cuatro, siete, cuatro, tres, amor, uno **(1306474311)**, nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, de cuarenta y cinco años de edad, de ocupación Comerciante, domiciliada en esta Ciudad de Manta en el Barrio San Pedro en la calle 309 y avenida 211, con número telefónico 0997394018, correo electrónico angy-choez@hotmail.com por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – Declara La **PARTE VENDEDORA**, señor **JACINTO WILSON CHOEZ REINADO**, que, en estado civil soltero, adquirió un bien inmueble consistente en: Un predio ubicado en la LOTIZACIÓN LOS ALPES de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, (sitio Mazato), signado con el número DIEZ, de la Manzana "D". Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Diez metros y avenida doscientos diez; **POR ATRÁS:** Doce metros y terrenos del Sr. César Pico; **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta metros y terrenos del Sr. Cesar Pico; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Treinta metros y terrenos del lote número Nueve. Con una **SUPERFICIE TOTAL** de TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS. Inmueble que fue adquirido de la siguiente manera: 1. – Mediante escritura pública de Compraventa, otorgada el 02 de junio de 1.992, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 10 de junio de 1.992, con el número de inscripción 1.133 y repertorio 2.070; y, 2. – Mediante escritura pública de Aceptación de Compraventa, otorgada el 16 de septiembre del

2.016, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 27 de septiembre del 2.016, con el número de inscripción 2.742 y repertorio 5.588. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 58250** que se agrega a la presente como habilitante. El predio se encuentra libre de gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.** – En base a los antecedentes mencionados, la **PARTE VENDEDORA**, señor **JACINTO WILSON CHOEZ REINADO**, da en venta real y perpetua enajenación a favor de la señora **ANYELA LUZMILA CHOEZ REINADO**, un bien inmueble consistente en: Un predio ubicado en la LOTIZACIÓN LOS ALPES de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, (sitio Mazato), signado con el número DIEZ, de la Manzana “D”, sin reserva ni limitación de ninguna clase. **CUARTA: LINDEROS, MEDIDAS Y SUPERFICIE.** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros, y avenida doscientos diez; **POR ATRÁS:** Doce metros y terrenos del Sr. César Pico; **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta metros y terrenos del Sr. Cesar Pico; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Treinta metros y terrenos del lote número Nueve. Con una **SUPERFICIE TOTAL** de TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS. **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** – Las partes han convenido que el precio por la compra y venta del inmueble indicado anteriormente es la suma de **USDS40.000,00 (CUARENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, que **LA PARTE VENDEDORA**, declara haberlos recibidos de la **PARTE COMPRADORA**, en dinero en efectivo en pagos parciales desde el año dos mil veinte, pagos que los ha recibido a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno. El avalúo municipal del bien inmueble según certificado de avalúo, otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Municipal del Cantón Manta – Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, es la suma de USD\$56.707,77 (CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SIETE CON 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Los comparecientes declaran que conocen el justo precio y lo aceptan sin lugar a reclamo posterior alguno, reconociendo que no existe lesión enorme según lo establece el Artículo 829 del Código Civil Ecuatoriano. **SEXTA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.** – La **PARTE COMPRADORA** declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado provienen de su actividad laboral, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de toda responsabilidad. **SÉPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.** – La **PARTE VENDEDORA**, declarándose pagada transfiere a favor de la **PARTE COMPRADORA**, es decir a la señora **ANYELA LUZMILA CHOEZ REINADO**, el dominio del bien inmueble descrito en cláusulas anteriores, en la forma establecida en este contrato. **OCTAVA: DEL SANEAMIENTO.** – La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Parte Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **DÉCIMA: GASTOS.** – Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por la **PARTE COMPRADORA**, a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva

responsabilidad de la **PARTE VENDEDORA. DÉCIMA PRIMERA: NOTIFICACIONES.** – Para efectos de cualquier notificación futura, los contratantes autorizan ser notificados en las siguientes direcciones y por los siguientes medios: **UNO. LA PARTE VENDEDORA: Dirección:** Manta – Barrio San Pedro en la calle 309 y avenida 211; **Teléfono:** 0996022452; **Correo electrónico:** jacinto1971choez@gmail.com. **DOS. LA PARTE COMPRADORA: Dirección:** Manta – Barrio San Pedro en la calle 309 y avenida 211; **Teléfono:** 0997394018; **Correo electrónico:** abgy-choez@hotmail.com. **CAMBIOS DE DIRECCIÓN:** En caso de que alguna de las partes cambiare la dirección o cualquiera otra de la información consignada en los numerales precedentes, lo notificará por escrito en las direcciones domiciliarias señaladas en esta cláusula. En el caso de notificaciones personales en domicilio, la prueba de su entrega y de la fecha de entrega será la que conste en la recepción de estas. En el caso de notificaciones electrónicas la prueba de su entrega y de la fecha de entrega será la que conste en el encabezado de los correos electrónicos, previa diligencia notarial de certificación de correo electrónico. **DÉCIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN.** – Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses. **LA DE ESTILO.** – Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento”. – (Firmado) Abogado Jaime Marrasquín Maldonado, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil veinte guión noventa y uno (13-2020-91), del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA,** se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. —



F) SR. JACINTO WILSON CHOEZ REINADO

C.C. 130590100-9



Anyela Choez-



F) SRTA. ANYELA LUZMILA CHOEZ REINADO

C.C. 130647431-1

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y DE IDENTIFICACION PERSONAL
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

[illegible]

OBSEVATIONS

STUDY

[illegible]LAURA VIEHGOZ,
DELEGADA

La separación conyugal, judicialmente ordenada de los con-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del juez con fecha de
cuya copia se archiva de 19.....

1.) José de Uzcátegui

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
....., cuya copia se archiva.
....., de de 19....

1.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINAIONES

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2023
Emisor: GARCIA MARISCAL LENIN SALOMON

Nº de certificado: 237-963-61182



237-963-61182



Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305901009

Nombres del ciudadano: CHOEZ REINADO JACINTO WILSON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/AMERICA

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CHOEZ CHOEZ CARLOS SERGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REINADO CARREÑO DOLORES MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 238-966-84054



238-966-84054

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

CHOEZ
REINADO
NOMBRES
JACINTO WILSON

NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
01 FEB 1971
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI JIPIJAPA
AMERICA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
028635155
FECHA DE VENCIMIENTO
01 JUL 2032
NAT. CAN
058402

NUI.1305901009

[Signature]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHOEZ CHOEZ CARLOS SERGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REINADO CARREÑO DOLORES MARIA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
E334312242
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MONTECRISTI 01 JUL 2022

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0286351557<<<<<1305901009
7102017M3207017ECU<NO<DONANTE9
CHOEZ<REINADO<<JACINTO<WILSON<



CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CHOEZ REINADO JACINTO
WILSON

N° 32386149

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0023 MASCULINO



CC N° 1305901009

CIUDADANÍA:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral
será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo 276 de la LOSEP - Código de la
Democracia.

[Signature]
E. PRESIDENTE DE LA JRV

[Signature]

1305901009

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 21. DIC. 2023

De Diego Chamorro Perinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Anyela Choéz

Número único de identificación: 1306474311

Nombres del ciudadano: CHOEZ REINADO ANYELA LUZMILA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/AMERICA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHIL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CHOEZ CHOEZ CARLOS SERGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REINADO CARREÑO DOLORES MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 239-966-84341



239-966-84341

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDEULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANA

APELLIDOS
CHOEZ
REINADO
NOMBRES
ANYELA LUZMILA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
13 NOV 1978
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI JIPUAPA
AMERICA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
080918152
FECHA DE VENCIMIENTO
22 MAY 2033
NATCAN
867886

NUL1306474311

Anyela Choez

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHOEZ CHOEZ CARLOS SERGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REINADO CARRERO DOLORES MARIA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V133JV2222
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVIEJO 22 MAY 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0556161525<<<<<1306474311
7811137F3305223ECU<NO<DONANTE1
CHOEZ<REINADO<<ANYELA<LUZMILA<

CNE CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CHOEZ REINADO ANYELA
LUZMILA N° 21373438

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 2
JUNTA No. 0002 FEMENINO

CC N° 1306474311

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Anyela Choez
1306474311

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado.

Manta, 21 de Mayo 2023

Dr. Diego Chamorro Perinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

58250

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23038863
Certifico hasta el día 2023-12-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3084521

Fecha de Apertura: jueves, 11 agosto 2016

Información Municipal:

Dirección del Bien: Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en la LOTIZACIÓN LOS ALPES de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, (sitio Mazato), signado con el número DIEZ, de la Manzana "D". Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros, y avenida doscientos diez. POR ATRÁS: Doce metros y terrenos del Sr. César Pico. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y terrenos del Sr. Cesar Pico; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y terrenos del lote número Nueve. Con una Superficie total de TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1133 miércoles, 10 junio 1992	808	809
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA	2742 martes, 27 septiembre 2016	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 10 junio 1992

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 junio 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los Cónyuges Cesar Ovidio Santana Flores y doña Elvia Alonzo de Santana, representados por el Sr. Francisco Wilfrido Valencia Quimis, venden a favor del Sr. JACINTO WILSON CHOEZ REINADO, representado por el Sr. Carlos Sergio Choez Choez, en calidad de Agente Oficioso, compraventa relacionada con un predio ubicado en la LOTIZACIÓN LOS ALPES de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, (sitio Mazato), signado con el número DIEZ, de la Manzana "D". Con una Superficie total de TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHOEZ REINADO JACINTO WILSON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SANTANA FLORES CESAR OVIDIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALONZO ELVIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] ACEPTACION DE COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 27 septiembre 2016

Número de Inscripción : 2742

Número de Repertorio: 5588

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0



Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aceptación de Compraventa que fue hecha por intermedio de su agente oficioso en ese entonces Sr. Carlos Sergio Choez Choez, lote de terreno ubicado Lotización Los Alpes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE	CHOEZ REINADO JACINTO WILSON	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-12-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHOEZ REINADO JACINTO WILSON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23038863 certifico hasta el día 2023-12-20, la Ficha Registral Número: 58250.

Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA****GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 58250

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 0 4 8 0 3 N X Q H W V

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122023-107072

N° ELECTRÓNICO : 230836

Fecha: 2023-12-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-08-45-21-000

Ubicado en: CALLE 310 AV. 210 LOTIZACIÓN LOS ALPES (SITIO MAZATO), LOTE 10 MANZANA "D".

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 330 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1305901009	CHOEZ REINADO JACINTO WILSON-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 32,290.50

CONSTRUCCIÓN: 24,417.27

AVALÚO TOTAL: 56,707.77

SON: CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SIETE DÓLARES 77/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11080151NUUILG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-12-15 15:22:22

Nº 122023-107232

Manta, lunes 18 diciembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHOEZ REINADO JACINTO WILSON** con cédula de ciudadanía No. **1305901009**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 18 enero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1108176JANCNRU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122023-107443

Manta, miércoles 20 diciembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-08-45-21-000 perteneciente a CHOEZ REINADO JACINTO WILSON con C.C. 1305901009 ubicada en CALLE 310 AV. 210 LOTIZACIÓN LOS ALPES (SITIO MAZATO), LOTE 10 MANZANA "D". BARRIO BARRIO SAN PEDRO CALLE 311 Y AV. 209 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$56,707.77 CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SIETE DÓLARES 77/100.

NO GENERA UTILIDAD YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1108389FIMGQYL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/200205
DE ALCABALAS**

Fecha: 19/12/2023

Por: 737.20

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 19/12/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-227086



Tradente-Vendedor: CHOEZ REINADO JACINTO WILSON

Identificación: 1305901009

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CHOEZ REINADO ANYELA LUZMILA

Identificación: 1306474311

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 10/06/1992

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

3-08-45-21-000 56,707.77 330.00 CALLE310AV.210LOTIZACIONLOSALPESSITIOMAZATOLOTE10MANZANA"D". 56,707.77

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	567.08	0.00	0.00	567.08
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	170.12	0.00	0.00	170.12
Total=>		737.20	0.00	0.00	737.20

Saldo a Pagar



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000473085

Contribuyente
CHOEZ REINADO JACINTO WILSON

Identificación
13xxxxxxxxx9

Control
000006370

Nro. Título
473085

Certificado de Solvencia

Expedición
2023-12-20

Expiración
2024-01-20

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
12-2023/01-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vínces María Verónica

Pagado a la fecha de 2023-12-20 10:00:50 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar
\$3.00

Valor Pagado
\$3.00

Saldo
\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



TOTAL:
SUJETO A VERIFICACION

Ecuador
21 DIC 2023

**PROCURADURIA
GENERAL DE LA
FISCALIA**

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

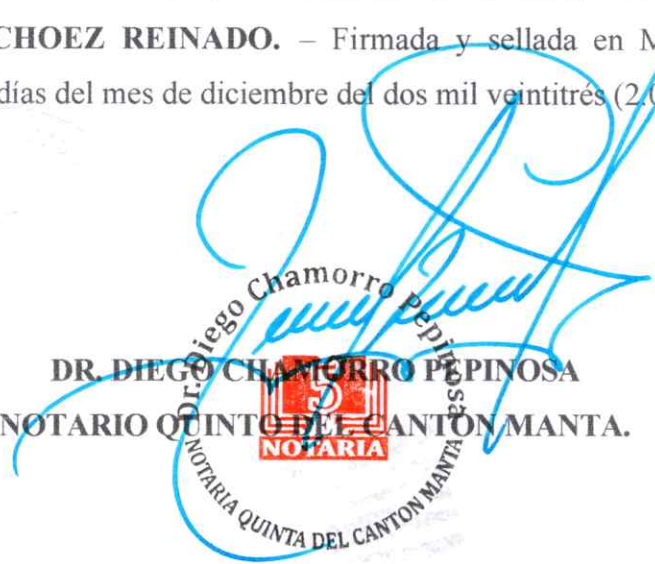
GRACIAS POR SU VISITA *
Derecho a Credito Tributario

21/10/2004

CAJA 3
AGENCIA CANTO
MANTO

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **JACINTO WILSON CHOEZ REINADO** a favor de **ANYELA LUZMILA CHOEZ REINADO**. – Firmada y sellada en Manta, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del dos mil veintitrés (2023). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA.



AGRA EN BLANCO